



**JUZGADO CUARENTA Y UNO LABORAL
DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.**

Correo electrónico: j41ctolbta@cendoj.ramajudicial.gov.co

INFORME SECRETARIAL. Veintitrés (23) de Enero de dos mil veintitrés (2023). En la fecha al Despacho del señor juez las presentes diligencias, informando que mediante correo del 19 de enero de 2023, el señor apoderado de la demandante dentro del **PROCESO ORDINARIO** 11001 3105 **041 2021 00316** 00, solicita al señor Juez si a bien lo tiene, se sirva autorizar la realización de la audiencia programada para el 27 de enero de 2023, presencial en el Despacho. Sírvasse proveer.

LUZ ANGÉLICA VILLAMARÍN ROJAS
Secretaria

Veintitrés (23) de enero de dos mil veintitrés (2023).

Visto el informe secretarial que antecede, el Juzgado **NO PUEDE ACCEDER** a lo peticionado por el apoderado de la parte demandante en realizar el viernes 27 de enero de 2023 la audiencia de forma presencial, en razón a que en este momento y en el espacio en el que se está prestando el servicio, el Juzgado no cuenta con sala de audiencia, y sumado a ello las instalaciones donde funciona el Despacho (piso 17) se encuentran en remodelaciones y arreglos locativos, por ello y ante la imposibilidad física, no es posible llevar a cabo la audiencia presencialmente.

Ahora y en caso de acceder a ello, su nueva fecha conforme a la agenda que lleva el Despacho estaría entre los meses de octubre y noviembre del año que avanza, lo que no sería beneficioso para la parte demandante, dada su avanzada edad y las razones que se han expuesto con precedencia en las peticiones de cambio de fecha elevadas al interior del proceso.

CÚMPLASE

LUIS GERARDO NIVIA ORTEGA

LAVR.

**JUZGADO CUARENTA Y UNO LABORAL DEL
CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.**

La providencia que antecede se notificó por Estado
Nº 9 de 24 de enero de 2023.

LUZ ANGÉLICA VILLAMARIN ROJAS
Secretaria